

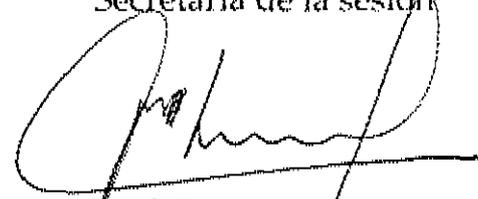
## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANGOSTINOS BANGKOK S.A.

En Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las diez horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LANGOSTINOS BANGKOK S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía SIL INVESTMENTS LLC, debidamente representada por el señor Leonardo Stagg Peña, propietaria de 20.499 acciones, con derecho a 20.499 votos; y, el señor Joffre Paúl Guevara Baquerizo, por sus propios derechos, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2013; 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el señor Francisco Rafael Avilés Martínez. Presidente de la compañía y para que actúe como secretaria se invita a la Abogada Cecilia Arosemena Tanner. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, los aprueba por unanimidad de votos. La Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los presentes.

  
**Francisco Rafael Avilés Martínez**  
Presidente de la sesión

  
**Ab. Cecilia Arosemena Tanner**  
Secretaria de la sesión

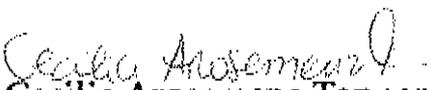
  
p. Sil Investments LLC  
Ab. Leonardo Stagg Peña  
Apoderado

  
**Joffre Paúl Guevara Baquerizo**

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANGOSTINOS BANGKOK S.A.

En Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las diez horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LANGOSTINOS BANGKOK S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía SIL INVESTMENTS LLC, debidamente representada por el señor Leonardo Stagg Peña, propietaria de 20.499 acciones, con derecho a 20.499 votos; y, el señor Joffre Paúl Guevara Baquerizo, por sus propios derechos, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2013; 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el señor Francisco Rafael Avilés Martínez. Presidente de la compañía y para que actúe como secretaria se invita a la Abogada Cecilia Arosemena Tanner. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaria se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, los aprueba por unanimidad de votos. La Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Gerente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los presentes. f) Francisco Rafael Avilés Martínez - Presidente de la sesión; f) Ab. Cecilia Arosemena Tanner - Secretaria de la sesión; f) p. Sil Investments LLC - Ab. Leonardo Stagg Peña - Apoderado; f) Joffre Paúl Guevara Baquerizo.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas respectivo.- Guayaquil, 28 de marzo del 2014.

  
**Ab. Cecilia Arosemena Tanner**  
Secretaria de la sesión